



# MCR

## MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN

### INFORME SEMANAL

[del 4 al 11 de junio de 2019]

## Principales acontecimientos que marcan la semana.

### 1.-Reportaje desde la Ciudad Nuclear de Cienfuegos

El día 3 nos informó el colaborador nuestro, Alcides Yera Bermúdez, desde la Ciudad Nuclear, que el asentamiento poblacional asociado a la malograda planta Termonuclear cienfueguera, concebido para albergar a sus trabajadores y familiares, con un estimado de unos 9 mil habitantes, posee pésimas condiciones y servicios. Este poblado queda a unos 8 o 40 kms. de la capital provincial sureña, por vía marítima o por carretera respectivamente y sus edificaciones están concebidas con una tipología que reúne las siguientes características: una cerrada homogeneidad arquitectónica, son poco funcionales y estéticamente dejan mucho que desear.

Hasta que nos quedamos sin saldo para continuar la conversación, me relató un rosario de calamidades, tales como: recientemente estuvieron unos 70 días sin servicio de agua potable; desabastecimiento de alimentos básicos como: arroz, aceite, leche en polvo, por citar algunos ejemplos; la Unidad de la PNR local permanece sin policías por tiempo indefinido, de modo que los conflictos tienen que resolverse al margen de la ley; una de las dos escuelas primarias posee un estado constructivo pésimo: serios problemas con la instalación eléctrica, puertas y ventana en mal estado, edificaciones falta de reparación, etc; el edificio conocido como la hotelera, por la función que ejerció en el pasado, fue habilitado a modo de numerosos apartamentos, padece el mayor de los abandonos, así como tiene una falta de higiene enorme, pero lo peor, está situada frente a la escuela primaria referida anteriormente; el tendido eléctrico de 440 volts posee un tramo que se encuentra a la altura de unos 70 cm del piso, con el consiguiente peligro para los infantes; las cajas conectoras de electricidad de los edificios habitables están abiertas y en consecuencia peligrosas; es muy frecuente encontrarse con modificaciones constructivas en los edificios multifamiliares, de manera que ocupan espacios públicos de forma indiscriminada; la contaminación sonora y los pleitos o riñas están a la orden del día, etc

### 2.-Estafa y adulteración de producto de aseo personal en Holguín.

El día 2 nos denunció Adairis Miranda Leyva, integrante del comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, que los únicos insumos disponibles de aseo en Holguín para cubrir una amplia gama de necesidades, son fabricado por las Fuerzas Armadas Revolucionaria (FAR) en la empresa llamada Provari, y son: Jabolina y Legía. El primero hace las veces de jabón líquido, y se envasa en pomos de a litro. El segundo, supuestamente es para higienizar los lavamanos, inodoros, quitar manchas, etc, se almacena para su comercialización en recipientes de dos litros. Los cautivos consumidores constatan que es adulterado por partida doble: en la fábrica y por los comercializadores y transportistas, de modo que pierde efectividad en la consecución de su propósito, pues carecen de sello de garantía.

Según ha trascendido, los reclutas son los encargados de producir estos dos productos de primerísima necesidad, los cuales salieron al mercado en el anterior Periodo Especial. Solamente una economía centralmente planificada y de propiedad estatal, la cual se caracteriza por la entronización de monopolios, donde no hay competencia ni opciones, les imponen mercancías como estas a los indefensos consumidores.

### **3.-Se les apretaron las clavijas a los enfermos del VIH/SIDA**

El día 5 nos hizo saber Anairis Miranda Leyva, representante del comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, de la calidad de vida que tienen los enfermos de VIH/SIDA a partir de sus testimonios. Ellos a pesar del temor que sienten por las represalias que puedan tomar, expresan lo indignado que están por las malas condiciones de vida, sobre todo la alimentación que deben recibir (dieta), en cuanto calidad y cantidad se refiere; que muchas veces están vencidas y otras donadas por algunas ONGs; que los 6 kgs. de Jurel que les asignaban se los sustituyeron por 1kg de pez Claria; la leche en polvo la disminuyeron a 2 paquetes pequeños y de 30 huevos que recibían lo redujeron a 15. Las pacientes que se casan con enfermos que puedan trabajar, pierden su chequera y muchas veces, ni el estado ni los particulares los contratan, en franca actitud discriminatoria.

También refieren, que cuando les donan del extranjero equipos electrodomésticos, no se los dan y les venden una olla o sartén para que, firmen y quede la constancia que recibieron dicha donación. Tampoco reciben jeringuillas ni guantes para casos extremos o emergencia como en otras oportunidades. Se quejan de no tener la visita en sus hogares de especialistas como: epidemiólogos, psicólogos, entre otros y no les facilitan equipos como termos o neveras. La identidad de los denunciantes, no es revelada, para evitar consecuencias peores.

### **4.-Negativa de vacunación contra el Tétanos a hijos de opositores holguineros**

El día 5 nos denunció la miembro del MCR, Adairis Miranda Leyva desde Holguín, que a sus dos hijos: Tahimí y Alain Michel Rodríguez Miranda de 12 y 11 años respectivamente, les negaron el derecho a vacunarse contra el Tétanos como corresponde a los niños de esa edad. Eso es, en la mañana de la fecha referida se personaron en su vivienda dos enfermeras de los consultorios: 14, al que pertenecen y otra del 16 para vacunar a los adultos de la casa. Ellos respondieron que solo lo harían si también inmunizaban a los pequeños. La encargada de su puesto médico les aseguró que era puro formalismo ir al policlínico a recoger las dosis correspondientes para inyectarlos más tarde, y con esa promesa los nuestros accedieron. Esperaron y nadie regresó, entonces fueron a dicho policlínico Julio Grave De Peralta donde hablaron con Maritza, jefa del departamento de Vacunación, quien les comunicó que el nuevo director nombrado Iván les había prohibido ponerles dicha vacuna por no pertenecer a ningún centro educativo.

Al llegar a casa llamaron al puesto de mando del PCC provincial y las atendió la funcionaria integral, Nelsy González Pérez, se identificaron como activistas de DD HH, y la misma los mandó a Salud Pública municipal para si querían ayudarlos de favor, pero decidieron no hacerlo por considerar, que eso era mendingar lo que por derecho les corresponde. Responsabilizaron por la salud y vida de los infantes desde el director de ese centro de salud, la jefa de Vacunación Maritza, hasta el presidente designado Miguel Díaz-Canel Bermúdez y el General de Ejército Raúl Castro, estos dos últimos, por ser los principales conductores del manicomio reinante.

Es evidente la violación del artículo nro. 72, donde se garantiza el derecho a la Salud..., consagrado en la actual constitución, osea, en la misma es respetado su articulado de forma discrecional: los "revolucionarios" o los simuladores sí y los oponentes cívicos o "gusanos" no. De seguro, si hubieran sido los hijos de mamá y papá (integrados al proceso) todo se hubiera resuelto muy rápido. ¡Si lo anterior no es una infamia, que lo será!

### **5.-Asediados opositores holguineros en aniversario del MININT**

El día 6 nos denunció Maydolis Leyva Portelles, integrante del comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, que ese día, a consecuencia de un aniversario más del MININT, fueron víctimas toda la familia, de asedio, hostigamiento y seguimiento visible, desde horas tempranas de la mañana, por los represores de la SE, el MININT y los violentos grupos de Respuesta Rápida.

Lo más preocupante es, que toda la pléyade de represores estuvo tomando bebidas alcohólicas de buenas y reputadas marcas, lo cual propicia que aumente la agresividad y violencia, como en otras oportunidades, que hasta han sido amenazados de muerte. La relación de estos innobles cubanos es: Humberto Rodríguez Tang, Benedo Francisco Morffe Rodríguez, Norberto Aguilera (quien en estado de embriaguez, mató a puñalada a su propio hijo y no pagó sanción penal), Pedro Bermúdez Ávila (otro asesino, que mató a un hombre manejando borracho), Héctor Chapman, Jorge Luis Suárez (Ichi), Carmen Sánchez Recio (delegada de circunscripción), Virginia Ladrón de Guevara Cruz (presidenta del CDR), Rubí Guillén González, María Dolores Coquet, Noris Hidalgo Portilla, María Suriel, Olga Lidia Ladrón de Guevara, Wilfredo Sánchez, Xiomara Lara Sánchez (gerente de CIMEX), Yailín Gámez Lara, Yilian Guerrero Lara, Jaknier Navarro Fernández, José Calero y Vladimir Mirabal Ávila.

## **6.- Amenazó de muerte a activistas de nuestra organización, jefe del Departamento de Enfrentamiento... de Holguín**

El día 5 nos denunció Anairis Miranda Leyva, representante del comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, que **el mayor y jefe del “Departamento de Enfrentamiento a la Contrarrevolución” de Holguín, Fredy Allen Agüero Díaz, le espetó a su hermana gemela Adairis y a ella: “malditas, pronto se van a morir”**, en la calle Frexes esquina Miró, de la ciudad de Los Parques, donde residen. **Ellas respondieron con una fuerte protesta pública**, ante lo cual el represor se alejó, pero continuó el seguimiento que le venía realizando junto a otro miembro del MININT, lo cual pone al descubierto, que fue una emboscada preparada de antemano, pues nadie con ese cargo, así como con el historial represivo que posee anda a pie.



Estas valerosas activistas, así como la dirección de nuestro movimiento, responsabilizamos al régimen totalitario de la Habana por la integridad física y moral de toda su familia, así como le comunicamos por esta vía a Agüero Díaz, que se ponga a tono con las formalidades refrendadas en la constitución actual (artículo nro. 51) y con los tiempos que corren en el mundo. En otras palabras, UD. no tiene porqué embarrarse con tales procedimientos: pon atención, Cuba es de todos los cubanos. **NOTA:** En la foto el autor de la maldición y amenaza de muerte.

## **7.-Acto de intolerancia de farmacéutica contra opositoras provoca protesta pública, estupor de unas 25 personas e intervención de contención de la administradora**

El día 4 nos denunció Adairis Miranda Leyva, integrante del comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, que ella junto a su hermana gemela Anairis fueron víctimas de la arremetida de una farmacéutica y castrista fanática, pues se negó sin ningún motivo aparente, a venderles los medicamentos, las ofendió moral y políticamente e intentó agredirlas. Como era de esperarse, las nuestras realizaron una sonada protesta pública a modo de hacer valer la razón. La administradora de la farmacia, ante este violento e injustificado proceder, reprendió a la dependiente de marras, pero la misma, lejos de entrar en razón y obedecer a su jefa, emprendió también contra ella, ante la presencia de unas 25 personas que quedaron estupefactas ante tanto desenfreno político. Finalmente, la responsable de dicho establecimiento le vendió los medicamentos a las víctimas.

Los hechos de intolerancia, al peor estilo fascista, fueron ese día sobre las 5.00 de la tarde en la farmacia ubicada en calle Martí esquina Fomento, de esa urbe. Existe un viejo refrán que plantea: si siembras rayos no puedes recoger centeno. Nada, que no por gusto, quedó refrendado en el artículo nro. 4 de la recién estrenada Constitución, que “los ciudadanos tienen el derecho de combatir por todos los medios, incluyendo la lucha armada, cuando no fuera posible otro recurso, a cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido”. De seguro, la farmacéutica invocó para sí este artículo y con ello su actuación, pues a la luz de la ideología totalitaria, personas como Anairis y Adairis, son enemigos a combatir frontalmente: ¡qué barbaridad!

## **8.- Se les viola, el derecho constitucional al agua potable a los holguineros y no pasa nada**

El día 5 nos hizo saber Fidel Batista Leyva, integrante del comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, que la venta en las farmacias de Hipoclorito de Sodio para desinfectar el agua está plagada de deficiencias, a saber: se oferta a granel; se realiza el llenado sin la supervisión de los consumidores; los recipientes deben llevarse de casa y solamente se puede adquirir por comprador 120 ml. De más está decir, que dentro de los vicios que ha entronizado el castrismo, está la adulteración de las mercancías que se ofertan, para con esas sustracciones, compensar los bajos salarios, así como para satisfacer las apetencias de la dirigencia. ¡Por qué no ha de ser en este caso! Las autoridades, en el semanario local ¡Ahora!, realizaron un llamado desesperado para que la población realice donaciones de envases de cristal para suplir este faltante.

En esta importante urbe del nororiente del país, el abasto de agua deja mucho que desear: la que llega por la tubería desde el acueducto está contaminada (sucia) y la frecuencia es pésima; y, por otra parte, la que ofertan en los puntos de venta, es cara y de difícil adquisición por la poca disponibilidad. El artículo nro. 76 de la Constitución vigente plantea: “Toda persona tiene derecho al agua potable. El Estado crea las condiciones para garantizar el acceso al agua potable y a su saneamiento” **Es indignante, lo que sucede en esta capital provincial, con el añadido, de que la Ley de Leyes y la realidad van por dos caminos diferentes.**

## **9.-Sitiada vivienda de opositores a raíz de visita del Presidente designado Miguel Díaz-Canel**

El día 8 nos informó Anairis Miranda Leyva, representante del comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, que, en la víspera del 30 de mayo, les realizaron un fuerte operativo los represores de siempre: los oficiales de la SE, miembros de la PNR, los infames grupos de Respuesta Rápida y efectivos del MININT vestidos de civil, a consecuencia de la visita realizada a esa urbe por el Presidente designado Miguel Díaz-Canel y el Consejo de Ministros. El recorrido de la comitiva incluyó el hogar de ancianos Jesús Menéndez Larrondo ubicado a menos de media cuadra de su vivienda, que está situada en calle Libertad # 307 e/ Peralejo y Coliseo, en esa ciudad.

## **10.-Protesta popular en tumultuosa cola de pollo y la represión policial no se hizo esperar**

El día 8 nos denunció Adairis Miranda Leyva, integrante del comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, que ella junto a sus dos hermanos: la gemela Anairis y Fidel M Batista Leyva, se encontraban realizando una cola (fila) para adquirir pollo regulado, a dos paquetes por personas, en el mercado el Bazar, ubicado en la calle Martí e/ Miró y Morales Lemus de sus ciudad de residencia, cuando la represión policial



ocasionó fuertes protestas populares, discusiones y enfrentamientos del pueblo contra los efectivos del MININT que trataban de controlar la situación.

Los desesperados pobladores profirieron frases deliberadas contra la dictadura comunista, lo que le ofreció un tinte político a la protesta, y en consecuencia la convirtió en una suerte de resistencia cívica antisistémica, dificultando el avance de dicha cola. Como cancerberos se encontraban el jefe de sector policial # 6 de centro ciudad con chapilla 27354, el oficial de la SE Julio Enamorado y los policías con chapillas 22864 y 22778. También el jeep # 438 de la Guardia Operativa.

La cola se tornaba como un polvorín que estallaba cada poco tiempo con chispa de represión policial. Durante el transcurso de esta odisea, los valerosos activistas, que se han convertido en un referente de valentía y determinación en esa ciudad y por extensión en muchas partes, aprovecharon la oportunidad para despertar conciencias, mostrar la necesidad de un cambio urgente e indicarles el inexorable camino de la resistencia cívica a los presentes.

**Nota:** Por falta de saldo en nuestros móviles, no se pudo incorporar mucha información valiosa a este informe. La primera quedó inconclusa porque se agotó el saldo y por suerte la de Holguín nos llegó por correo electrónico.



Librado R. Linares García

[libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com](mailto:libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com)

[www.mcrcuba.org](http://www.mcrcuba.org)

teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Reportó: Magaly Broche De la Cruz

